



RESOLUCIÓN NÚMERO **276** DE

(**02 de mayo de 2024**)

"Por la cual se causa una novedad en una Docente, de Hora Cátedra, en la Planta de Docentes de los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL."

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Docente **YANETH JIMENA PIMIENTO CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.227.815, fue vinculada como **DOCENTE** de Hora Cátedra del primer semestre de 2024, en los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, desde el 5 de febrero de 2024, durante el desarrollo de la carga académica asignada por la Vicerrectoría Académica en Resolución No. 060 del 2 de febrero de 2024.

Que, la Docente **YANETH JIMENA PIMIENTO CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.227.815, mediante Resolución No. 060 del 2 de febrero de 2024, hace parte de la planta de Docentes de Hora Cátedra del primer semestre de 2024 en los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, vinculada en el cargo de **DOCENTE HORA CÁTEDRA** y la equivalencia asignada en este momento para ella es de: **Profesor Asistente**.

Que, la Docente **YANETH JIMENA PIMIENTO CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.227.815, solicita reubicación salarial por medio de correo electrónico del día veintinueve (29) de febrero de 2024, allegada al área de Talento Humano.

Que, verificada la hoja de vida, se evidencian los certificados que soportan los estudios culminados por la Docente **YANETH JIMENA PIMIENTO CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.227.815. Dichos soportes de los estudios culminados que reposan en la hoja de vida y obedecen a la siguiente información:

MODALIDAD ACADEMICA	NOMBRE DE TÍTULO	INSTITUCIÓN	MES Y AÑO DE TERMINACIÓN	CONVALIDACIÓN DEL TÍTULO
EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA	BACHILLER COMERCIAL	INSTITUTO PIO XII	12-1991	N/A
UNIVERSITARIA	INGENIERA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	12-2000	N/A
ESPECIALIZACIÓN	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	11-2008	N/A
MAESTRÍA	MÁSTER OF SCIENCE CURRICULUM, INSTRUCTION AND TECHNOLOGY	NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS	09-2015	Según Resolución No. 13993 del 19 de Julio de 2017 . Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.